

deaban, había extendido ya en favor del General Díaz el despacho de general de División, desde que se disponía el asalto de Taxco: este fué un anuncio del triunfo, especie de intuición que tuvo el Supremo Gobierno y resultó confirmada en todas sus partes.

República Mexicana.—Ejército constitucional.—1ª División de Oriente.—Núm. 5.—C. Ministro.—Como dije á Ud. con fecha 21 del corriente, el 22 del mismo debía ocupar á Tejupilco donde creí, con motivo, que el traidor Valdez se defendería con una fuerza de poco más de 700 hombres de las tres armas; pero esto no sucedió, y habiéndose replegado Valdez, á largas marchas, rumbo á Toluca, yo me dirigí sin tropiezo á esta plaza, poniéndome á tiro de fusil de ella, á las cuatro y treinta minutos de la tarde del 27. En el acto establecí mis campamentos, y previo saludo de nuestra artillería, invité al enemigo á que se rindiese, demostrándole su impotencia y poniéndole por plazo la llegada del día siguiente; y habiéndose seme puesto condiciones que consideré perplejas, atendida la situación de ambas fuerzas, comencé mis operaciones al día siguiente, haciendo que los batallones 1º y 2º de Sinaloa ocupasen todas las alturas de la izquierda de la plaza, al mismo tiempo que el primer batallón de México al mando de su digno coronel C. Juan Espinosa Gorostiza, ocupaba las de la derecha. Practicado esto, y cuando las secciones Mena y Figueroa, cerraban la retaguardia del enemigo, ordené que tanto éstas como las predichas fuerzas de derecha é izquierda, quedando bien apoyadas en sus primitivas posiciones, estrechasen el sitio hasta reducir al enemigo á la plaza y parroquia; cuyo movimiento se anunció con la aparición de la 2ª compañía del 2º de México y la 1ª del Batallón Cazadores de Oaxaca, que á paso de carga practicaron lo mismo por la vanguardia, único punto que en concepto del enemigo había quedado hasta entonces descubierto. Este movimiento general, fué acompañado de un nutrido y certero cañoneo sobre la plaza y ejecutado con tanto brío, que dos horas después el enemigo solo contaba con la parroquia y el cuadro de casas que circundan la plaza: en esta situación, mandé suspender marcha y fuego y que cada jefe emplease el resto de la noche en abrir aspilleras, situar piezas y componer sus posiciones, con objeto de proteger y apoyar en ellas el asalto, que según nuevas instrucciones, debía ejecutarse sobre la última y más fuerte defensa del enemigo; pero á la diana de hoy al comenzar el cañoneo que debía preceder al asalto, se me presentaron unos comisionados de la plaza, anunciándome que sus defensores estaban dispuestos á rendirse, con tal de que se les garantizase la vida. Con este incidente suspendí mi ataque, y manifesté á los comisionados que habiendo una

expresa prevención suprema de fusilar á todo traidor que se aprehenda con las armas en la mano, solo el supremo gobierno tiene facultades para relajarla; y en consecuencia mi promesa, si se rendían, se reduciría á no ejecutarlos por ahora, sino presentar el caso á ese supremo gobierno y proceder según su resolución. Sobre estas bases se verificó la entrega de la plaza, quedando en mi poder su comandante Marcos Toledo, diez y ocho individuos entre oficiales y regidores y doscientos cincuenta y uno de clase de tropa, los cuales se expresan nominalmente y con sus empleos en la adjunta relación núm. 1: la marcada con el núm. 2 expresa el armamento, artillería y municiones quitadas al enemigo: la núm. 3 los muertos y heridos que tuvo esta División y las Secciones Mena y Figueroa: la núm. 4 los que tuvo el enemigo: y la núm. 5 las municiones consumidas por la División.

Es muy recomendable y digno de la atención del supremo gobierno, el comportamiento que en esta jornada observaron los jefes, oficiales y tropa, á quienes se mandó tomar parte en ella, distinguiéndose por su brío y exacta ejecución, el comandante de escuadrón C. Luis Cirilo Tolsa, quien siendo ayudante mío, pidió el mando de la fuerza que debía ocupar el convento de San Diego y pereció como valiente al verificarlo; y el coronel C. Antonio Angulo, quien no obstante haber recibido en la cara dos rosaduras sucesivas de bala, continuó brioso en sus operaciones, alentando con su ejemplo y semblante sereno á sus subordinados.

Igual conducta observaron los CC. tenientes coroneles Jesús Toledo y Diódoro Corella: los comandantes Adolfo Alcántara, Ramón Amarillas y Marcelino González, y teniente Domingo Marquín, siendo herido Toledo y muerto Marquín; de las secciones Mena y Figueroa hay que recomendar á los tenientes coroneles Ignacio Figueroa y Mariano Hernández y á los comandantes José Esteban Hernández y José Avila por su ardor en el combate. En las adjuntas relaciones de prisioneros y material de guerra, se ve lo aprehendido por primera intención, siendo de advertir que se está practicando un escrupuloso cateo, que dará un completo resultado.

Es de notarse, que perteneciendo á esta División los generales Benavides, Escobedo y Ballesteros, no se haya hecho mención de las funciones que desempeñaron, y por consiguiente creo que en obsequio de la justicia debo hacer la siguiente explicación. El General Benavides permaneció á mi lado, llenando á mi satisfacción sus funciones de Mayor general. El General Escobedo, con su brigada y el 4º batallón de Sinaloa, estuvo de mi orden avanzando sobre el camino que conduce á Iguala, en observación de la guarnición de aquella plaza que se movió en auxilio de ésta; y el General Ballesteros, con los batallones 2º de México y Cazadores de Oaxaca, que como él me parecieron á propósito para dar un golpe decisivo, permaneció por mi orden en reserva.

Hay algunos hechos que, aunque pequeños, deben estar en conocimiento de ese Ministerio, y con tal objeto incluyo copia de los partes que han dado los jefes de brigadas y cuerpos, que como particulares, son más minuciosos.

El día último del presente marchó á Iguala, y si como presumo, aquella plaza se defiende, la atacaré y daré cuenta á ese Ministerio del resultado.

Como para la practica de mis operaciones me serían demasiado estorbosos los prisioneros, he dispuesto remitirlos al ciudadano Gobernador de este Estado para que haga de ellos lo que ese Ministerio se sirva ordenarle.

Tenga vd. la bondad de hacer presente mi felicitación al ciudadano Presidente, por este hecho de armas, y aceptarla para sí, con la protesta de mi justa subordinación y aprecio.

Independencia y Reforma. Cuartel general en Taxco, á 29 de Octubre de 1863.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Ministro de Guerra y Marina.—Potosí.

Del mineral de Taxco se emprendió la marcha para Iguala cuya plaza ocupaba el jefe enemigo Juan Vicario, con la respetable fuerza de que tanto alarde se había hecho en las publicaciones del órgano oficial de la Regencia.

El general Díaz nunca tuvo la intención de atacar á Iguala; su objeto era ponerse en comunicación con los Generales Jiménez y Pinsón, pero para acortar el camino y no fatigar á la tropa con marchas forzadas, era preciso acercarse á aquella población cuanto fuera posible.

El General Díaz, prestigiado en aquellos lugares con el asalto de Taxco, era temido, aun siendo superior en fuerzas y elementos Juan Vicario: al organizar el General Díaz sus columnas para simular un ataque, Vicario se replegó al centro de la ciudad dando tiempo á que el ejército republicano descansara cuatro horas de una marcha fatigosa en la tierra caliente. Cuando Vicario esperaba el ataque, y conseguido ya el objeto de tener el paso franco nuestro ejército, el General Díaz dispuso el

desfile en perfecto orden y dejando á Vicario burlado y en espera de una gloria que creía alcanzar, llegó al pueblo de Tepecoacuilco adonde entregó á los Generales Pinsón y Jiménez á los prisioneros de Taxco, continuando su marcha á Chilapa donde permaneció cuatro días en descanso haciendo provisiones.

La travesía de Huajuápam de León fué sumamente penosa, teniendo que pasarse el Mezcala, fangoso río que divide los Estados de Oaxaca y Guerrero: El 15 de Noviembre de 1863, me puse en el mismo Huajuápam á las órdenes del General Díaz con las fuerzas de mi mando, y que, no sin sacrificios y privaciones, había logrado organizar después de haber burlado en Acultzingo la vigilancia de la fuerza francesa que, en compañía de varios mexicanos patriotas, me llevaba á Veracruz para ser deportado á Francia.

Aquí retorno en mi narración para dar á conocer mis correrías por el Sur de Puebla, manteniendo el fuego patriótico, tarea gloriosa en que tomaron parte mis subalternos, y cuyas inspiraciones seguí muchas veces, cuando para ello no se oponía alguna instrucción reservada que en su oportunidad daré á conocer.

Advierto desde luego que también tendré que tocar otros acontecimientos que se sucedían por el Estado de Veracruz, y de los cuales era el alma el General Ignacio R. Alatorre que tan leal y caballeroso ha sido en toda su vida militar; pues mientras no llegue á la época en que el General Díaz fué investido de facultades extraordinarias y fué por lo mismo el centro de operaciones de extensa línea, me veo precisado á seguir á nuestros héroes por donde estaban, á fin de no omitir detalles que ilustren mi Reseña y que decoren como es debido el edificio magestuoso de la República.

El día 22 de Mayo de 1863, el Coronel Macedonio Muñozcano y yo, después de una travesía más ó menos penosa, nos presentamos á la autoridad de Tochtepec solicitando pasaporte para llegar á Oaxaca: como se trata de hechos personales en que pudiera creerse había exageración al relatarlos, procuraré fundar mis dichos en documentos fehacientes, comenzando por el siguiente:

Número 1.—Un sello.—Comandancia Militar de la Municipalidad de Tochtepec.—Se han presentado en esta oficina los ciudadanos Coroneles Manuel Santibáñez y Macedonio Muñozcano que marchan á Oaxaca; suplico y encargo á todas las autoridades del tránsito, no les pongan obstáculo alguno, antes bien les faciliten todos los auxilios que necesiten por haber sido prisioneros.—Tochtepec, Mayo 22 de 1863.—*José Mariano Gómez*

Sello.—Juzgado Municipal de Molcajac.—Se presentaron en la presente y solo se les proporcionó pasajes para Tepeji.—Molcajac, Mayo 22 de 1863.—*Domingo Marcelino Rosas*.

Sello.—Jefatura Política del Distrito de Tepeji.—Tepeji, Mayo 23 de 1863.—Se presentaron en esta Comandancia los individuos que menciona este pasaporte y continúan su marcha habiéndoles facilitado los bagajes necesarios.—*Galicia*

Un sello.—Juzgado Municipal de Santa Inés de Ahuatlanpan y Comandancia militar. Mayo 23 de 1863.—Se presentaron los ciudadanos coroneles expresados y han sido auxiliados con los bagajes necesarios y continúan su marcha para Acatlán.—*Galindo*.

Un sello.—Jefatura Política del Distrito de Acatlán de Osorio y Comandancia militar.—Se presentaron en esta Comandancia los expresados coroneles y oficiales, y se les ha auxiliado con los bagajes necesarios y continúan su marcha para el Estado de Oaxaca, y suplico á las autoridades del tránsito no les impidan su marcha, sino antes bien les impartan los auxilios que necesiten.—Acatlán, Mayo 23 de 1863.—*M. González*.—Se han presentado los señores oficiales que anteceden en ésta; se les ha ministrado el auxilio que solicitaron y siguieron su marcha.—Chila, Mayo 24 de 1863.—*Mariano Castillo*.—Un sello.—Juzgado de la municipalidad de Chila Yanhuitlán, Mayo 25 de 1863.—Se auxiliaron á los oficiales que constan y para que conste lo firmo.—*Justo Rodríguez*.—Un sello.—Ayuntamiento de Yanhuitlán. Independencia, Libertad y Reforma.

Se auxiliaron á las personas militares que ya constan en este pasaporte.—Nochistlán, Mayo 25 de 1863.—*José Casimiro Castellanos*.

En este momento se han presentado los CC. oficiales, se les han proporcionado los auxilios necesarios y siguen su marcha.—San Francisco Tehuítlanaco, Mayo 26 de 1863.—*Julio Santoyo*.

Un sello.—Oaxaca, Jefatura de Hacienda del Estado.—El jefe de Hacienda que suscribe.—Certifico: que hoy día de la fecha se me ha presentado en revista de Comisario el Coronel de infantería permanente C. Manuel Santibáñez, procedente del ejército de Oriente.—Oaxaca, Junio 3 de 1863.—*José Maza*.

Arreglados en Oaxaca mis negocios de familia, y deseando estar cuanto antes en servicio activo, salí de aquella población para ponerme á las órdenes del general Negrete que á la sazón había sido nombrado Gobernador y Comandante militar de los Estados de Puebla y Tlaxcala, pasando mi primera revista de Comisario en la Villa de Libres el 3 de Julio de 1863, como lo acredito en seguida:

Un sello.—Administración de Correos Villa de los Libres.—El Administrador de Correos de esta Villa.—Certifico: que en esta fecha se me ha presentado en revista de Comisario, el Coronel de infantería permanente C. Manuel Santibáñez, y á quien se expide éste por aviso de la Comisaría militar de esta Villa.—Libres, Julio 3 de 1863.—*Florencio Zayas*.

Un sello.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla y Comandancia Militar del mismo y del de Tlaxcala. Secretaría de Guerra.—Instrucciones á que han de arreglar su conducta los CC. Comandantes militares de los Distritos de los Estados de Puebla y Tlaxcala.

1ª Procurarán empeñosamente proporcionarse víveres en grandes cantidades, que remitirán con seguridad á este cuartel general. En ellos se comprenden semillas, forrajes, etc.

2ª De la misma manera ocuparán todos los ganados lanar y vacuno que encuentren en la demarcación de sus distritos, remitiéndolos con seguridad al cuartel general. Tanto de los ganados como de las semillas, darán un recibo, remitiendo un tanto al cuartel general.

3ª Solicitarán y se procurarán empeñosamente toda clase de armas, ya sean blancas ó de fuego, en el concepto que evitarán bajo su mas estrecha responsabilidad, que los fusiles que ocupen se recorten, pues esto en vez de ser útil, es altamente pernicioso al servicio.

4ª Procederán sin demora á enajenarse de todos los bienes ya